MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 17 de junio, el distrito de Chongoyape, ubicado en la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, conmemora 200 años de creación política, fecha de gran significado para sus autoridades y población, al celebrarse dos siglos de historia, identidad y aporte al desarrollo regional y nacional.

Que, Chongoyape fue creado mediante Decreto Supremo del 17 de junio de 1825, durante la presidencia del Libertador Simón Bolívar, siendo uno de los distritos más antiguos de Lambayeque, cuya historia se remonta a tiempos prehispánicos, con evidencia de antiguos asentamientos culturales como los Mochicas, lo que lo convierte en un territorio de valor arqueológico y patrimonial.

Que, con una población aproximada de más de 25,000 habitantes, según estimaciones del INEI, Chongoyape ha mantenido una dinámica agropecuaria significativa. Se caracteriza por su producción de arroz, caña de azúcar, maíz y ganado, constituyéndose como un importante proveedor agrícola de la región y generador de empleo rural.

Que, Chongoyape cuenta con una rica variedad de lugares turísticos, entre los que destacan: la Plaza de Armas, la Cascada, el Reservorio de Tinajones, la Reserva Ecológica del Chaparri, los Petroglifos del Cerro Mulato, el Dique La Puntilla, y otros sitios de interés.

Que, culturalmente, Chongoyape es reconocido por sus tradiciones religiosas, festividades patronales y manifestaciones artísticas populares, como el fervor a Santa Catalina, su santa patrona, así como por ser cuna de personajes notables y una comunidad activa en el fortalecimiento de su identidad local.

Que, el Congreso de la República reconoce y valora el significado de este Bicentenario como una ocasión para fortalecer el orgullo cívico, la memoria histórica y el compromiso con el desarrollo sostenible de todos los pueblos del Perú, en especial de aquellos que, como Chongoyape, han contribuido a la construcción de la nación desde sus raíces regionales.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. – Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, región Lambayeque, con motivo de celebrarse el bicentenario aniversario de fundación, reconociendo su historia, riqueza cultural, aportes al desarrollo económico del país y el compromiso de su población con la construcción de un futuro más justo, próspero y sostenible.

Segundo. – Transcribir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República al señor Juan Antonio Herrera Murillos, alcalde de Chongoyape, y por su intermedio al cuerpo de regidores, personal administrativo y de servicio de la corporación edil, autoridad civiles, policiales y eclesiásticas de esta gran comunidad y hacemos votos para que continúe su desarrollo con equidad, sostenibilidad y bienestar para toda su población.

Lima, 13 de junio de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/06/2025 14:05:15-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA